Señores

OFERENTES

Presente

La Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios UOC – DNCP, se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 68 del Decreto 2992/2019 y el Art. 38 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución DNCP N° 4211/2023 del 07 de noviembre de 2023, que resuelve la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 18/2023 «ADQUISICION DE SERVICIO DE PAGO DE MEMBRESIA LACNIC» – ID N.° 428.377**, constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

C.P. Fátima Gómez Bernal
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP

Abg. Liz Duarte Godoy
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios
UOC - DNCP